



**PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 68001-40-03-006-2013-00369-00**

Al Despacho de la señora Juez para decidir lo que en derecho corresponda.
Bucaramanga, 9 de febrero de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario.

Bucaramanga, nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Visto el escrito que antecede, téngase como nueva dirección de notificaciones electrónica del apoderado de la parte demandante abogado **JAIRO RAUL HERNANDEZ MORALES**, la reportada en el escrito que antecede, esto es, hernandezjrabogado@gmail.com.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 016 del 10 de febrero de 2023.

KAM